



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., 4 de mayo de 2016  
203F 80000-UI-179/2016

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el dieciocho de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00080/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACION**

*"Solicita copia certificada de los documentos adjuntos, los cuales forman parte de mi expediente clínico el cual se ubica en el Centro Médico, a mi nombre con clave ISSEMYM [REDACTED] Del oficio de canalizaciones con fecha 25 de noviembre 2015, nota de referencia fecha 24/noviembre /2015, hoja para egreso con fecha 22/marzo/2014 de traumatología y ortopedia, hoja para egreso de fecha 21/octubre/2013 ortopedia y la hoja para egreso fecha 04/septiembre/2014 traumatología y ortopedia." (SIC).*

Adjunta archivos que contienen credencial de afiliación ISSEMyM y copia de los documentos requeridos en la solicitud.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fueron localizados los documentos solicitados de su expediente clínico ubicado en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", mismos que se detallan a continuación:

- Oficio de canalización de fecha 25 de noviembre de 2015.
- Nota de referencia de fecha 24 de noviembre de 2015.
- Hoja para egreso de fecha 22 de marzo de 2014.
- Hoja para egreso de fecha 21 de octubre de 2013.
- Hoja para egreso de fecha 04 de septiembre de 2013

Por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias certificadas de dichos documentos.

Considerando la naturaleza de la información requerida, debió ingresar una solicitud de acceso a datos personales y no de información pública, no obstante en apego a los principios en materia de protección de datos personales, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de acceso a datos personales.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*M<sup>1/2</sup>*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se ponen a su disposición copias certificadas de los documentos requeridos, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

#### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que los documentos solicitados constan de cinco hojas, en este sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$64.00 (sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$31.00 (treinta y un pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$188.00 (ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, le comento que una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de copias certificadas de los documentos antes mencionados, mismo que podrá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

Cop. 00080/ISSEM YM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR